



FUNDACION GIMNASIO MODERNO DEL CAUCA

NIT 900071005-5

La Secretaría de Educación, Cultura y Deporte del Municipio de Popayán otorgó la Licencia de Funcionamiento según Resolución 0292 del 27 de febrero de 2006 para Preescolar, Primaria, Básica Secundaria y Media Académica Jornadas Mañana y Tarde.



EFQM

Committed to Excellence
2021

RESOLUCIÓN No. 02 DE 2021

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN GIMNASIO MODERNO DEL CAUCA, En uso de sus facultades legales, y con motivo de designar los representantes de la alta gerencia ante comité paritario de seguridad y salud en el trabajo y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en el marco legal vigente por el Decreto 614 de 1984, Resolución 1016 de 1989, Decreto-Ley 1295 de 1994, Ley 1562 de 2012 y Decreto 1072 de 2015 que reglamenta la conformación del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo COPASST

RESUELVE:

Artículo 1. Designar los representantes de la alta gerencia ante comité paritario de seguridad y salud en el trabajo, a los siguientes funcionarios:

NOMBRE	NUMERO DE DOCUMENTO	PRINCIPAL	SUPLENTE
Ronald Alexander Mauna Tulande	C.C. 1.061.735.379	X	
Eliana Carolina Realpe Meza	C.C. 1.030.679.736	X	
Edwin Álvaro Méndez Martínez	C.C. 10.298.985	X	
Oscar Alexander Ortiz Beltrán	C.C. 87.065.903	X	
Carlos Eduardo Zambrano Buenaventura	C.C. 76.321.225		X
María Eugenia Velasco Salazar	C.C. 29.674.336		X
Leidy Anabel Ortega	C.C. 1.085.915.866		X
Cristian Andrés García López	C.C. 10.306.545		X

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Popayán, a los nueve (09) días del mes de abril de dos mil veintiuno (2021).

Luis Armando Ortiz Argote
Representante legal